

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO Y CONTINUIDAD

La presente política de Cumplimiento y Continuidad del negocio refleja que nuestra Organización dispone y expone de forma permanente un alto compromiso con el desarrollo de sus actividades con el máximo nivel de ética y cumplimiento a la legalidad vigente.

En el desarrollo de la presente Política de Cumplimiento y Continuidad del negocio, GOTEX S.A. ha tomado en consideración como punto de partida los requerimientos establecidos por las normas, leyes y regulaciones actuales en materia de cumplimiento en el ámbito de la responsabilidad penal de nuestra organización en el desarrollo de sus actividades.

Conscientes también de la importancia que tiene la continuidad de los procesos para el desarrollo de su negocio, GOTEX S.A. ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Prevención de Delitos Penales y de Continuidad del negocio.

El Órgano de Gobierno suscribe y aprueba la presente política, que será revisada anualmente o cuando se produzca algún cambio que lo haga necesario, habiéndose desarrollado la misma en colaboración con el Responsable de Cumplimiento. El Órgano de Gobierno de GOTEX S.A. prohíbe expresamente cualquier tipo de comportamiento o actuación que pueda suponer una violación de la legalidad vigente y a este efecto ha dispuesto los recursos necesarios para la adecuada implementación de un sistema de cumplimiento y prevención de delitos en el desarrollo de sus actividades destinado a prevenir, controlar y gestionar cualquier posible riesgo de comisión de delitos penales al que esté expuesta la organización, las personas vinculadas, socios de negocio y sociedades controladas.

Además, GOTEX S.A. establece los preparativos necesarios y planifica un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio, aumentando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas; junto con el cumplimiento de todos los requisitos propios de nuestra actividad, legales, reglamentarios y contractuales que le sean de aplicación.

Ámbito de aplicación, alcance y Objetivos

La presente política de Cumplimiento y Continuidad del negocio es de aplicación a GOTEX S.A., con sede en Calle Ca n'Alzina 79, 08202 de Sabadell, Barcelona (España), y en la planta de producción de cintas, en Calle Can Pobra 12, 08202 de Sabadell (Barcelona), en el desarrollo de sus actividades de:

- **Diseño y fabricación de cintas e hilos técnicos, para aplicaciones técnicas e industriales.**

El ámbito de aplicación se extiende a todos los miembros de GOTEX S.A. y a las entidades que en cada momento conformen su Grupo empresarial, así como todo aquel personal contratado, subcontratado, agentes vinculados, socios, colaboradores y prescriptores, y demás personas físicas y jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización.

Todo las personas jurídicas y físicas indicadas de ámbito de aplicación están obligados a desarrollar su actividad conforme a las disposiciones legales vigentes.

Para el diseño del sistema de Cumplimiento y Prevención de delitos penales, GOTEX S.A. ha tenido en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto en la norma UNE 19601:2017 como lo indicado en el numeral 5 del artículo 31 bis del Código Penal Español.

El sistema de Cumplimiento y Prevención de delitos penales diseñado e implementado, el cual es sometido a evaluaciones y revisiones periódicas, tiene como principales objetivos:

- Reducir la exposición a riesgos penales en nuestras actividades
- Prevenir actuaciones o comportamientos que violen la legislación vigente o sean percibidos por nuestros grupos de interés como éticamente no aceptables
- Formar y sensibilizar a las personas, profesionales, directivos, accionistas, socios de negocio y similares sobre los riesgos penales a los que están expuestas sus actuaciones, así como los adecuados mecanismos de respuesta establecidos por nuestra organización.

El sistema de Continuidad del negocio diseñado e implementado, el cual es sometido a evaluaciones y revisiones periódicas, tiene como principales objetivos:

- Proteger todos los recursos frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.
- Asegurar la implementación de las medidas de seguridad y del Plan de Continuidad del Negocio indicados en esta política.
- Garantizar que los riesgos se mantienen en su nivel aceptable.
- Generar un ambiente de trabajo donde se reconozca y valore la actividad en seguridad y continuidad del negocio desarrollada por el personal de la organización.

El Órgano de Gobierno de GOTEX S.A. establecerá todos los criterios de evaluación del riesgo de manera que todos aquellos escenarios que impliquen un nivel de riesgo inaceptable sean tratados adecuadamente.

A tal efecto, identificamos y evaluamos periódicamente los riesgos penales a los que están expuesta nuestras actividades documentando los resultados en nuestra matriz de riesgos de cumplimiento y establecemos planes de control de los riesgos evaluados por encima de “bajo riesgo”, con el claro objetivo de prevenir y reducir su probabilidad de ocurrencia, así como para establecer mecanismos de seguimiento y control.

“Un compromiso de todos”

Cualquier empleado, socio, accionista, directivo, representante y/o persona que actúe de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización, tiene la obligación de informar y/o reportar de cualquier actuación, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar la política de Cumplimiento y Continuidad del negocio de nuestra organización y pueda suponer un acto delictivo.

GOTEX S.A. ha dispuesto de los siguientes medios para que cualquier persona pueda denunciar cualquier tipo de hecho o conducta sospechosa:

- Envío de correo electrónico a la dirección de correo electrónico: **compliance.gotex@coats.com**.
- Registro de la comunicación mediante el Canal de Denuncias seguro dispuesto por nuestra organización accesible en la página web de nuestra compañía (<https://www.coats.com/Industries/Wire-and-Cable>) o bien accediendo directamente a través del link: <http://bit.ly/2O6opVP>

GOTEX S.A. agradece y valora positivamente la comunicación de cualquier indicio o sospecha de violación de la legalidad por parte de cualquier miembro, persona u organización vinculada a nuestra organización, por lo cual agradecemos el mayor detalle posible en la exposición de los hechos denunciados/comunicados.

Nuestra organización ha dispuesto mecanismos y procesos internos seguros para garantizar la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas, así como para proteger de cualquier tipo de amenaza o coacción a las personas que participen con nuestro objetivo de cumplimiento mediante la comunicación y denuncia.

Para la máxima garantía de independencia, nuestra organización ha designado a una posición específica dentro de nuestro organigrama, denominada Responsable de Cumplimiento, posición dotada de adecuada capacidad, independencia y autoridad, para, en dependencia directa del Órgano de Administración, se asegure la correcta implementación y mejora de nuestro sistema de cumplimiento y prevención de delitos según los requisitos definidos y acordados. El Responsable de Cumplimiento designado está a disposición de todos los miembros de nuestra organización para asesorarles, orientarles y darles apoyo en materia de actuación ética y cumplimiento. Igualmente, nuestra organización dispondrá de todos los recursos necesarios, de forma proporcionada, para llevar a cabo las acciones, medidas y controles planificados en nuestro Plan de Control de Riesgos de Cumplimiento.

Como producto de los mecanismos internos y externos de evaluación de la eficacia de nuestro sistema de cumplimiento y prevención de delitos, así como en base a la información recabada, analizada y evaluada, se han establecido mecanismos para mejorar de forma continua la eficacia de nuestro sistema de cumplimiento y de prevención de delitos, con el objetivo de crear un auténtico “sistema vivo” capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes del mercado y a las mejoras, oportunidades y fallos detectados.

Todo lo definido en esta política se concretará en normativas y procedimientos SGCPSCGN, el cual se integrará en la medida de lo posible con otros sistemas de gestión de la organización, compartiendo aquellos recursos en beneficio de la optimización y buscando la mejora continua de la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos.

El Órgano de Gobierno de GOTEX S.A. se compromete a la implantación, mantenimiento y mejora del SGCPSCGN dotándolo de aquellos medios y recursos que sean necesarios e instando a todo el personal para que asuma este compromiso. Para ello, GOTEX S.A. implantará las medidas requeridas para la formación y concienciación del personal con prevención de delitos penales y la continuidad del negocio.

Órgano de Gobierno

Barcelona, a 28 de Septiembre de 2018